

PROC. SEL. FGUV – 2025 - 03

RESOLUCIÓN DE LA VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL Y LA PRUEBA TÉCNICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN TÉCNICO/A DE FISIOTERAPEUTA - CUDAP

Habiéndose reunido la Comisión de Selección para realizar la Valoración de la Entrevista y la Prueba Técnica, según lo establecido en las bases de la convocatoria del proceso selectivo de referencia, por medio de la presente

MANIFIESTA

1. Que en fecha 27 de junio de 2025 se procedió a la publicación, en el Portal de Transparencia de la FGUV, de la Resolución de Resultados de Méritos Profesionales del proceso de contratación laboral para cubrir las necesidades de un/a Fisioterapeuta – CUDAP.
2. Que, en esta misma resolución, se expuso que se convocó a la Entrevista a las 5 candidaturas con mayor puntuación en la valoración de méritos.
3. Que en fecha 4 de julio de 2024, y 9 de julio respectivamente, el Departamento de Recursos Humanos convocó a la realización de la Prueba de todas las candidaturas el mismo día, para el 8 de julio de 2025 y la Entrevista, para el día 14 de julio, en el edificio de la FGUV, a las siguientes candidaturas que superaron la prueba técnica:

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>NIF</u>	<u>HORA DE LA ENTREVISTA</u>
Hernández Egido, Eva	***262***	13:15 horas - Candidatura 1
Gualde Álamo, Mónica	***239***	12:45 horas - Candidatura 2
Ballester Gil, Sofía	***446***	No supera la prueba - Candidatura 3
Ramiro Ferrando, Andrés	***986***	No presentado - Candidatura 4
Giner Laguarda, Julia	***010***	13:45 horas - Candidatura 5

4. Que la valoración de la Entrevista y la Prueba Técnica se ha realizado de acuerdo con el apartado 7 de las bases de la convocatoria.

5. Que, la puntuación obtenida es la siguiente:

VALORACIONES COMISIÓN DE SELECCIÓN		
CANDIDATURA	ENTREVISTA	PRUEBA TÉCNICA
1	28,50 puntos	16 puntos
2	25,50 puntos	17 puntos
3	-	9 puntos
4	-	No presentado
5	25,50 puntos	13 puntos

6. Que, en base a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar las puntuaciones obtenidas en relación con la Entrevista y la Prueba Técnica.

SEGUNDO.- Publicar la Resolución de Valoración de la Entrevista y la Prueba Técnica en el Portal de Transparencia de la FGUV.

TERCERO .- Proceder a la suma de todas las puntuaciones de las candidaturas y, proponer a la Vicepresidenta Ejecutiva de la FGUV, la contratación de la candidatura con mayor puntuación como Fisioterapeuta - CUDAP.

En Valencia, a 17 de julio de 2025.